



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 271 Ejemplares
24 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXIV

Managua, Jueves 16 de Julio de 2020

No. 131

SUMARIO

Pág.

CASA DE GOBIERNO

Decreto Presidencial No. 15-2020.....6065

Acuerdo Presidencial No. 61-2020.....6065

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Licitación Pública No. 046-2020.....6065

MINISTERIO DE ECONOMÍA FAMILIAR, COMUNITARIA, COOPERATIVA Y ASOCIATIVA

Convocatoria LS- BIENES - 08-07-2020.....6065

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES

Licitación Pública No. 72-2020.....6066

SECCIÓN MERCANTIL

Convocatoria.....6066

SECCIÓN JUDICIAL

Edictos.....6067

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....6068

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicios;
Registro de Emblemas.....6069

CASA DE GOBIERNO

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

DECRETO PRESIDENCIAL No. 15-2020

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

CONSIDERANDO

I

Que el Gobierno de la República de Nicaragua adoptó la “**CONSTITUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN EDUCATIVA (OCE)**”, en la III Cumbre Internacional de Educación Equilibrada e Inclusiva, realizada en Yibuti, el 29 de enero de 2020.

II

Que la Asamblea Nacional aprobó la referida Constitución de la OCE, por Decreto A.N. No. 8692 del veinticuatro de junio del año dos mil veinte, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No.124 del 7 de Julio del año dos mil veinte.

En uso de las facultades que
le confiere la Constitución Política

HA DICTADO

El siguiente:

**DECRETO
DE RATIFICACIÓN DE LA “CONSTITUCIÓN
DE LA ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN
EDUCATIVA (OCE)”**

Artículo 1. Ratificar la “**CONSTITUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN EDUCATIVA (OCE)**”, adoptada en la III Cumbre Internacional de Educación Equilibrada e Inclusiva, realizada en Yibuti, el 29 de enero de 2020.

Artículo 2. Expedir el Instrumento de Ratificación para su Depósito ante el Gobierno de la República de Yibuti.

Artículo 3. El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día ocho de julio del año dos mil veinte. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 61-2020

El Presidente de la República de Nicaragua,
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Otórguese Plenos Poderes a la Compañera **Wendy Carolina Palma Gómez**, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la República de Corea, para que actuando en nombre y representación del Gobierno de la República de Nicaragua, suscriba el “**Acuerdo de Colaboración entre el Gobierno de la República de Nicaragua y The Korea International Broadcasting Foundation (Arirang TV)**”.

Artículo 2. La certificación de este Acuerdo Presidencial es suficiente para acreditar la facultad de la Compañera Wendy Carolina Palma, para actuar en representación del Gobierno de la República de Nicaragua de conformidad con el contenido del Artículo 1 del presente instrumento.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día ocho de julio del año dos mil veinte. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Reg. 2024 – M. 46411311– Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

AVISO DE CONVOCATORIA

Licitación Pública No. 046-2020

“Mejoramiento y Equipamiento del Instituto Jonathan González Morales en El Sauce”

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para el **Mejoramiento y Equipamiento del Instituto Jonathan González Morales en El Sauce**. Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal a partir del día 16 de julio del 2020. www.nicaraguacompra.gob.ni

FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: 17 de agosto del 2020

HORA: De 08:00 a 09:00 A.M.

HORA DE APERTURA DE OFERTAS: 09:10 A.M.

(f) Lic. Gaudy Yenory Huerta Urbina Directora División de Adquisiciones Ministerio de Educación.

**MINISTERIO DE ECONOMÍA FAMILIAR,
COMUNITARIA, COOPERATIVA Y ASOCIATIVA**

Reg. 2022 - M. 46399001 - Valor - C\$ 95.00

CONVOCATORIA

LS- BIENES - 08-07-2020 -

“ADQUISICION DE LAPTOPS”

La División de Adquisiciones del MINISTERIO DE ECONOMIA FAMILIAR, COMUNITARIA, COOPERATIVA Y ASOCIATIVA a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de **Licitación Selectiva**, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores, administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar ofertas para la adquisición de **LS- BIENES - 08-07-2020 -2020 “ADQUISICION DE LAPTOPS”** los que serán financiada en el marco del Programa Apoyo a la Cadena de Valor Ganadera en Nicaragua (Programa BOVINOS) con fondos provenientes de la Unión Europea (UE), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN), ejecutado bajo cooperación delegada de la AECID, en el marco del Convenio de Financiación DCI-ALA/2014/035-924, el Convenio de Delegación de la Unión Europea LA/2016/380-238 y la Resolución de Concesión de Subvención 2017/SPE/0000400001 para el MEFCCA.

El presupuesto base de la licitación es el siguiente:

Lote	Descripciones General de los bienes	U/M	Cantidad	Precio Base en Dólares US\$ (Sin 15% de IVA)
1	Laptops	Unidad	21	25,200.00
TOTAL (SIN 15% de IVA) Veinticinco Mil Dólares Netos				25,200.00

IMPORTANTE: Esta cifra representa el presupuesto máximo **TOTAL**, que determinará el rechazo de cualquier oferta por monto superior.

Esta Convocatoria se realiza conforme ampliación al Convenio de Financiación de BOVINOS aprobado por la Unión Europea y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua (MINREX) en representación del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN), pero estará sujeta a que exista la disponibilidad presupuestaria y a la aprobación del Convenio de Delegación y Resolución de Concesión de Subvención correspondiente.

Las normas y procedimientos contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación se fundamentan en el Reglamento Operativo del Programa BOVINOS, la Ley No. 737, “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y Decreto No. 75-2010” Reglamento General a la Ley 737”.

Los Oferentes elegibles podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en idioma español en el Portal Único Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni.

En caso que los Oferentes requieran obtener el pliego de bases y condiciones en físico deberá solicitarlo en la División de Adquisiciones del MEFCCA ubicadas en Kilometro 8 ½ carretera a Masaya frente al MAG, a partir

del 16 de julio de 2020, en horario de 8.00 am a 5.00 pm.

La reunión de homologación del Pliego de Bases y Condiciones se realizará el **21 de julio de 2020 a las 10.00 am en las oficinas del Programa BOVINOS** ubicada en el kilómetro 8 ½ carretera a Masaya frente al MAG.

La oferta deberá entregarse en idioma español y expresar precios en **moneda DÓLAR** en la División de Adquisiciones del MEFCCA central ubicada en el Kilómetro 8 18/2 Carretera a Masaya frente al MAG **a más tardar a las 10.00 a.m. del 28 de julio de 2020**. Las ofertas entregadas después de la hora indicada en el numeral anterior no serán aceptadas y serán abiertas a las **10.20 am del 28 de julio de 2020** en presencia de los Representantes del Contratante designados para tal efecto, los Licitantes o sus Representantes Legales y cualquier otro interesado que desee asistir, en la oficina del PROGRAMA BOVINOS, ubicada en el MEFCCA central ubicado en el Kilómetro 8 ½ carretera a Masaya, frente al MAG.

Managua, 16 de julio de 2020. (f) **Marta Gioconda Blanco Perez**, Responsable División Adquisiciones del MEFCCA.

**MINISTERIO DEL AMBIENTE
Y DE LOS RECURSOS NATURALES**

Reg. 2019 – M. 46504963– Valor C\$ 95.00

AVISO DE CONTRATACION
Licitación Pública No.72-2020 – Reemplazo de Puesto de Control en la Comunidad Aguas Zarcas, El Castillo, Rio San Juan

El MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES (MARENA), avisa que se encuentra disponible a partir del 16 de julio del año 2020, en el portal único de contratación, el llamado a **Licitación Pública No.72-2020 – Reemplazo de Puesto de Control en la Comunidad Aguas Zarcas, El Castillo, Rio San Juan**.

Para obtener el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la presente Licitación los oferentes interesados deben hacer un pago en efectivo no reembolsable de C\$100.00 (Cien Córdobas netos) a la cuenta en Córdobas No. **200207300** en cualquier sucursal del Banco La Fise y en Caja del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA) hacer retiro del recibo para la entrega del Pliego de Bases y Condiciones en la Unidad Central de Adquisiciones, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 md y de 01:00 a 4:00 pm.

El PBC también puede ser descargado gratuitamente del portal único de contratación www.nicaraguacompra.gob.ni.

(f) **Carlos Vladimir Rosales Acuña** Responsable de la Unidad Central de Adquisiciones MARENA.

SECCIÓN MERCANTIL

Reg. 2023 – M. 46398535– Valor C\$ 95.00

CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

DE ACCIONISTAS

El Señor: **MARIO JAVIER BARRANTES TORRES**, **CONVOCA** a todos los Socios de La Solución, Sociedad Anónima a **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**, cuya Sesión se celebrará en la siguiente dirección: Restaurante El Zaguán, ubicado detrás de la iglesia Catedral de Granada, Nicaragua y en la siguiente fecha y hora: **Jueves 20 de Agosto del 2020** a las 11:30 de la mañana en **Primera Convocatoria**, y a las 12:30 de la tarde esa misma fecha y en el mismo lugar, en **Segunda Convocatoria**, a efectos de someter a conocimiento, deliberación, y en su caso aprobación de los asuntos comprendidos en la siguiente Agenda, que es el Objeto específico de la Sesión:

- Primero: Traspaso Accionario.-
- Segundo: Elección de Junta Directiva.-
- Tercero: Análisis del alcance de los artículos 21 y 46 de la Ley No.977: Ley Contra el Lavado de Activos, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.-
- Cuarto: Redacción, lectura y en su caso, aprobación del Acta.-

Se agradece la asistencia y puntualidad a la Sesión Convocada.- (f) **Mario Javier Barrantes Torres**, **Presidente de la Junta Directiva y Apoderado General de Administración.**

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 1884 – M. 45411971 – Valor C\$ 435.00

EDICTO.

Leysla del Socorro Obando Solís, en su carácter personal y como cesionaria de los derechos hereditarios de sus hermanos Ninoska Josefa e Isidro Hernán, ambos de apellidos Obando Solís, solicita ser declarada heredera universal de todos los bienes, derechos y acciones, que a su muerte dejara su señora madre Estela Solís, también conocida con el nombre de Zoila Estela Solís Guerrero (q.e.p.d.). Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación. Dado en el Juzgado Primero Distrito Civil Oral Circunscripción Managua en la ciudad de Managua, a las nueve y dieciséis minutos de la mañana del siete de Mayo del dos mil veinte.

(f) **Adriana María Cristina Huete López**. Jueza Primero Distrito Civil Oral. Circunscripción Managua. (F) **Yasna Yamileth López Brenes**. Secretaria. Numero de Asunto: 002985-ORM4-2020-CO. ADMAHULO.

3-3

Reg. 1940 – M. 45878078– Valor C\$ 285.00

EDICTO

CITese a la señora **ISMANIA RAQUEL MENDOZA SANTAMARÍA**, por medio de edictos el que se publicará por tres veces en un diario en circulación nacional con intervalo de dos días consecutivos entre cada anuncio, a fin de que comparezca en el término de diez días después de publicados dichos edictos, ante este despacho judicial a personarse en el proceso identificado con el numero 000427-ORO2-2020 -FM, incoado en el Juzgado Segundo de Distrito de Familia de Chinandega, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término señalado se le nombrará Defensor Público de la Unidad de Familia quien ejercerá su representación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 515 CF.

Dado en el Juzgado Segundo de Distrito de Familia de Chinandega Circunscripción Occidente, a las una y dos minutos de la tarde, del veintitrés de junio de dos mil veinte.- (f) **SASKIA TAMARA CARRILLO ROQUE** Jueza Segundo de Distrito de Familia de Chinandega Circunscripción Occidente. (f) **REYNALDO DE JESUS SILVA RUIZ** Secretario Tramitador REDESIRU.

3-3

Reg. 1941 – M. 41813206– Valor C\$ 285.00

EDICTO

Por ser de domicilio desconocido CITese a **OSCAR DANILO MUNGUÍA URBINA** por medio de edictos publicados por tres días, con intervalos de dos días en diario de circulación nacional, a que comparezca en término de ley después de publicados dichos edictos, a este Despacho Judicial, a estar a derecho en el proceso de Familia, Expediente 000282-ORM8-2020-FM, incoado en el JUZGADO DISTRITO DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD SANDINO, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término señalado, se le nombrará Defensor Público, quien ejercerá su representación, de conformidad al Artículo 176 del Código de Familia de la República de Nicaragua (C.F) (Ley 870).-

Dado en el Juzgado Distrito Familia Ciudad Sandino Circunscripción Managua, a las doce y dieciocho minutos de la tarde del cuatro de mayo de dos mil veinte.- Sin otro particular, me suscribo.- **ATENTAMENTE.**- (f) **DRA. TATIANA MENDOZA FITTORIA** JUEZ DISTRITO DE FAMILIA DEL MUNICIPIO CIUDAD SANDINO CIRCUNSCRIPCIÓN MANAGUA (f) Lic. Gloria Jerez L Secretaria.

3-3

Reg. 1948 – M. 45908131– Valor C\$ 285.00

Número de Asunto: 000393-ORRI-2020 CO

EDICTO

Los señores **HORACIO DEL CARMEN**, **GIOCONDA AUXILIADORA**, **SILVIA MARIA** todos de apellidos **MUÑOZ MONTIEL** y la señora **KARLA VANESSA QUIROZ MUÑOZ**, solicitan ser declarados Herederos

Universales de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su señora madre y abuela respectivamente señora MARIA DE JESUS MONTIEL CHEVEZ conocida social y registralmente como MARIA DE JESUS MONTIEL DE MUÑOZ (Q.E.P.D). Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en su periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al Juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación. (F) MAS (Jueza) (F) THANTAMA (Sria).

Dado en la ciudad de Granada, once y cincuenta y siete minutos de la mañana del día nueve de Junio de dos mil veinte. (F) María de los Ángeles Solano Zavala Jueza Primero Distrito Civil Oral de Granada, Circunscripción Sur. (f) THANTAMA Sria.

3-2

Reg. 1949 – M. 45908131– Valor C\$ 285.00

Número de Asunto: 000391-ORR1-2020-CO

EDICTO

La señora RHINA AUXILIADORA CORREA PALACIOS en su carácter personal y en representación de su menor hijo ÁNGEL CALEB ZÚNIGA CORREA, solicitan ser declarados Herederos Universales de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara el señor MIGUEL ÁNGEL ZÚNIGA, sin perjuicio de la porción conyugal a que tiene derecho la señora RHINA AUXILIADORA CORREA PALACIOS. Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse a este juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación, (f) Dra. María de los Ángeles Solano. Jueza.- (f) V Juárez M. Sria. Dado en la ciudad de GRANADA, a las doce y cuarenta y un minutos de la mañana del nueve de junio de dos mil veinte. (f) Dra. María de los Ángeles Solano, Jueza del Juzgado Primero Distrito Civil Oral de Granada (f) VILEJUME.

3-2

Reg. 1994 – M. 42292693– Valor C\$ 285.00

EDICTO

Por ser de domicilio desconocido CÍTESE la señora CLAUDIA ELISA URCUYO GONZÁLEZ por medio de edictos publicados por tres días consecutivos en un diario de circulación nacional, a fin de que comparezca en el término de cinco días después de publicados, dichos edictos, ante este despacho judicial a personarse en el proceso identificado con el numero 003749-ORM5-2020-FM incoado en este juzgado, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término señalado se le nombrará Defensor Público de la Unidad de Familia quien ejercerá su representación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 176 CF.

Dado en el Juzgado Primero Distrito de Familia (oralidad) de la Circunscripción Managua, a las once y diecisiete minutos de la mañana, del dieciséis de junio de dos mil veinte. (f) JUEZA MARÍA JOSÉ ARAUZ HENRÍQUEZ Juzgado Primero Distrito de Familia (oralidad) de la Circunscripción Managua (f) IVALAGRU.

3-1

UNIVERSIDADES

Reg. TP7007– M. 45397273 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° 1847, Página 11, Tomo V, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Arquitectura. - Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

JUNY DE LOS ANGELES TRUJILLO LIRA. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Arquitectura, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de: **Arquitecto.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve. Autorizan: MBa. Néstor Alberto Gallo Zeledón. Rector de la Universidad. Msc. Freddy Tomas Marín Serrano. Secretario General. Arq. Luis Alberto Chávez Quintero. Decano de la Facultad.

Es conforme, Managua, ocho de enero del 2020. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico U.N.I.

Reg. TP3581 – M. 51044809 – Valor C\$95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad de Managua, certifica que bajo el folio No. L-3 Partida No 4, Tomo No. II, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

ERIKA MERCEDES MEMBREÑO TÉLLEZ, natural de León, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

POR TANTO: Le extiende el Título de **Licenciada en Periodismo**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil siete. La Rectora de la Universidad, Ing. Dora María Meza Cornavaca, El Secretario General, Msc. María Leticia Valle Dávila, El Director de Registro, Margarita Cuadra Ferrey.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil siete. (f) Margarita Cuadra Ferrey, Director de Registro.

Reg. TP5020 – M. 3723006 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La (el) Suscrita (o) Directora (o) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0171, Partida N° 23377, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

OSMARO ADRIÁN CHAVARRÍA VANEGAS. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Comunicación**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de abril del año dos mil veinte. El Rector de la Universidad, Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Norma Giovanna Robleto Zúniga.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, dos de abril del año dos mil veinte. Director (a).

Reg. TP7670 – M. 46487591 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de Universidad de las Américas (ULAM), Certifica que Registrado bajo el No. 7406, Acta No. 41, Tomo XV, Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS POR CUANTO:**

KARLA PATRICIA LÓPEZ MARTÍNEZ. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el presente Título De: **Licenciada en Administración de Empresas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 24 días del mes de mayo del 2020. Rector General: (F) Evenor Estrada G., Secretario General: (F) Ariel Otero C.

Es conforme al original, Managua 24 de mayo del 2020. (f) Lic. Jolieth Castillo Ugarte, Dir. Registro y Control Académico.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. M3056 – M. 9820464 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios SPRING, clase 35 Internacional, Exp. 2009-001276, a favor de ALDO GROUP INTERNATIONAL AG., de Suiza, bajo el No. 2019127175 Folio 132, Tomo 416 de Inscripciones del año 2019, vigente hasta el año 2029.” Por delegación conforme A Memorandum de referencia DGPI-HMPL /18/01-2019 en fecha 07-01-2019, firma el Registrador Suplente: MARIO A. JIMENEZ PICHARDO”.

Spring

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diecinueve de junio, del 2019. Registrador. Secretario.

Reg. M3192 – M. 894611 – Valor C\$ 435.00

MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA, Apoderado (a) de FOX FACTORY, INC., del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 030108

Para proteger:

Clase: 12

Sistemas de suspensión para vehículos, a saber, sistemas de suspensión para bicicletas y vehículos de motor; piezas de vehículos, a saber, amortiguadores, suspensión y piezas de suspensión consistentes en kits de elevación compuestos por espaciadores, articulaciones, travesaños, amortiguadores y soportes de montaje; piezas de bicicletas, a saber, amortiguadores, horquillas, piñones, postes de asiento, manillares y ruedas.

Presentada. Veintidós de abril, del año dos mil veinte. Expediente. N° 2020-000976. Managua, cuatro de mayo, del año dos mil veinte. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. M3193 – M. 894611 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: AR Holdings International Corp.
Domicilio: Panamá
Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:

**LINE
UP**
REWARDS

Clasificación de Viena: 270501, 270517, 290106 y 290108

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 35

Productos/Servicios:

Servicios Publicitarios.

Número de expediente: 2020-001266

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de junio del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega.

Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de junio, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M3199 – M. 46279100 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio JOHN PLAYER SPECIAL y Diseño, clase 34 Internacional, Exp. 2015-000075, a favor de British American Tobacco (Brands) Limited., de Reino Unido, bajo el No. 2020129690 Folio 221, Tomo 425 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua ocho de junio, del 2020. Registrador.
Secretario.

Reg. M3200 – M. 46278964 – Valor C\$ 435.00

De conformidad con los Artículos 9, 11,14 y 15 de la Ley No.380 “Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos”, extiéndase el presente AVISO y publíquese en La Gaceta, Diario Oficial por una sola vez:

Solicitante: British American Tobacco (Brands)

Limited

Domicilio: Reino Unido

Apoderado: FRANCISCO ORTEGA GONZALEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

BAT

Clasificación de Viena: 270501, 270508, 180321, 290106 y 290108

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 34

Productos/Servicios:

Cigarrillos; tabaco, en bruto o elaborado; productos del tabaco; sucedáneos del tabaco (que no sean para uso médico); puros; puritos; encendedores; cerillas; artículos para fumadores; papel para cigarrillos; tubos para cigarrillos; filtros de cigarrillos; dispositivos de bolsillo para liar cigarrillos; máquinas manuales para la inyección de tabaco en tubos de papel para fumar; cigarrillos electrónicos; cartuchos para cigarrillos electrónicos; líquidos para cigarrillos electrónicos; productos de tabaco para su calentamiento; dispositivos y partes para dispositivos para calentar tabaco; sucedáneos del tabaco para inhalación; cigarrillos que contienen sucedáneos del tabaco; estuches de cigarrillos; cajas de cigarrillos; snus con tabaco; rapé con tabaco; snus sin tabaco; rapé sin tabaco; bolsas de nicotina libres de tabaco para uso oral (no para uso médico) vaporizadores orales para fumar.

Número de expediente: 2020-001250

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de junio del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega.

Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de junio, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M3201 – M. 46319470 – Valor C\$ 435.00

JACQUELINE ANTONIONETA CELIS DELGADO,
Apoderada de Norma Ester Hernández del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

BODY 
Philosophy

Descripción y Clasificación de Viena: 270501 y 270508
Para proteger:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar, raspar, jabones no medicinales, productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos no medicinales, lociones capilares no medicinales, dentífricos no medicinales.

Presentada: nueve de junio, del año dos mil veinte.
Expediente. N° 2020-001314. Managua, veinticinco de junio, del año dos mil veinte. Opóngase.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador

Reg. M3202 – M. 46329911 – Valor C\$ 775.00

De conformidad con los Artículos 9, 11,14 y 15 de la Ley No.380 “Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos”, extiéndase el presente AVISO y publíquese en La Gaceta, Diario Oficial por una sola vez:

Solicitante: SERGIO DAVID SALAZAR PICHARDO
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: LEON ATANASIO NARVAEZ RIVERA
Tipo de Marca: Marca de Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 290107 y 290108

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 29

Productos/Servicios:

Productos alimenticios de origen animal., carne, pescado, carne de ave y carne caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos; leche y quesos, mantequillas, yogurt y otros productos lácteos; aceites y grasas para uso alimenticio. Número de expediente: 2020-001477

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de junio del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega.

Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua tres de julio, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M3040 – M. 45736078 – Valor C\$ 775.00

ALVARO JOSE MOLINA VACA, Apoderado de H. Lundbeck A/S del domicilio de Dinamarca, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 240125 y 290112
Para proteger:

Clase: 9

Productos farmacéuticos y medicinales y sustancias;

especialmente, vacunas; preparaciones y sustancias farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de trastornos y enfermedades en, generados por o que actúan sobre el sistema nervioso central; preparaciones farmacéuticas y sustancias que actúan sobre el sistema nervioso central; estimulantes del sistema nervioso central; preparaciones y sustancias farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de trastornos y enfermedades psiquiátricas y neurológicas; preparaciones farmacéuticas y sustancias utilizadas para la prevención, manejo y tratamiento de dolores de cabeza, migrañas, dolor, trastornos y enfermedades inmunes e inflamatorios; preparaciones y sustancias farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la demencia, el trastorno y la enfermedad de Alzheimer, mareos, convulsiones, derrame cerebral, depresión, deterioro cognitivo, trastornos y enfermedades cognitivas, trastornos del estado de ánimo, psicosis, ansiedad, apatía, epilepsia, síndrome de Lennox-Gastaut (LGS), esclerosis, porfiria, trastorno y enfermedad de Huntington, insomnio, trastorno y enfermedad de Parkinson, caídas, trastornos del movimiento y enfermedades, discinesia, funciones motoras pobres o ausentes, temblor, esquizofrenia, trastorno y enfermedad bipolar, manía, TDAH, TEPT, agitación, agresión, autismo, melancolía, TOC, síndrome de Tourette, parálisis supranuclear progresiva (PSP), inquietud, acatisia, fatiga, somnolencia, náuseas, cáncer, alcoholismo y dependencia; preparaciones, sustancias, reactivos y agentes para fines de diagnóstico y médicos.

Presentada: catorce de mayo, del año dos mil veinte. Expediente. N° 2020-001117. Managua, diez de junio, del año dos mil veinte. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. M3041 – M. 45736449 – Valor C\$ 775.00

ÁLVARO JOSÉ MOLINA VACA, Apoderado de H. Lundbeck A/S del domicilio de Dinamarca, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

vyepti

Descripción y Clasificación de Viena:

Para proteger:

Clase: 5

Productos farmacéuticos y medicinales y sustancias; especialmente, vacunas; preparaciones y sustancias farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de trastornos y enfermedades en, generados por o que actúan sobre el sistema nervioso central; preparaciones farmacéuticas y sustancias que actúan sobre el sistema nervioso central; estimulantes del sistema nervioso central; preparaciones y sustancias farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de trastornos y enfermedades psiquiátricas y neurológicas; preparaciones farmacéuticas y sustancias utilizadas para la prevención, manejo y tratamiento de dolores de cabeza, migrañas, dolor, trastornos y enfermedades inmunes e inflamatorios;

preparaciones y sustancias farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la demencia, el trastorno y la enfermedad de Alzheimer, mareos, convulsiones, derrame cerebral, depresión, deterioro cognitivo, trastornos y enfermedades cognitivas, trastornos del estado de ánimo, psicosis, ansiedad, apatía, epilepsia, síndrome de Lennox-Gastaut (LGS), esclerosis, porfiria, trastorno y enfermedad de Huntington, insomnio, trastorno y enfermedad de Parkinson, caídas, trastornos del movimiento y enfermedades, discinesia, funciones motoras pobres o ausentes, temblor, esquizofrenia, trastorno y enfermedad bipolar, manía, TDAH, TEPT, agitación, agresión, autismo, melancolía, TOC, síndrome de Tourette, parálisis supranuclear progresiva (PSP), inquietud, acatisia, fatiga, somnolencia, náuseas, cáncer, alcoholismo y dependencia; preparaciones, sustancias, reactivos y agentes para fines de diagnóstico y médicos.

Presentada: dieciocho de mayo, del año dos mil veinte. Expediente. N° 2020-001134. Managua, diez de junio, del año dos mil veinte. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. M3042 – M. 45736317 – Valor C\$ 775.00

ÁLVARO JOSÉ MOLINA VACA, Apoderado de H. Lundbeck A/S del domicilio de Dinamarca, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 270508

Para proteger:

Clase: 5

Productos farmacéuticos y medicinales y sustancias; especialmente, vacunas; preparaciones y sustancias farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de trastornos y enfermedades en, generados por o que actúan sobre el sistema nervioso central; preparaciones farmacéuticas y sustancias que actúan sobre el sistema nervioso central; estimulantes del sistema nervioso central; preparaciones y sustancias farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de trastornos y enfermedades psiquiátricas y neurológicas; preparaciones farmacéuticas y sustancias utilizadas para la prevención, manejo y tratamiento de dolores de cabeza, migrañas, dolor, trastornos y enfermedades inmunes e inflamatorios; preparaciones y sustancias farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la demencia, el trastorno y la enfermedad de Alzheimer, mareos, convulsiones, derrame cerebral, depresión, deterioro cognitivo, trastornos y enfermedades cognitivas, trastornos del estado de ánimo, psicosis, ansiedad, apatía, epilepsia, síndrome de Lennox-Gastaut (LGS), esclerosis, porfiria, trastorno y enfermedad de Huntington, insomnio, trastorno y enfermedad de Parkinson, caldas, trastornos del movimiento y enfermedades, discinesia, funciones motoras pobres o ausentes, temblor, esquizofrenia, trastorno y enfermedad bipolar, manía, TDAH, TEPT,

agitación, agresión, autismo, melancolía, TOC, síndrome de Tourette, parálisis supranuclear progresiva (PSP), inquietud, acatisia, fatiga, somnolencia, náuseas, cáncer, alcoholismo y dependencia; preparaciones, sustancias, reactivos y agentes para fines de diagnóstico y médicos.

Presentada: dieciocho de mayo, del año dos mil veinte. Expediente. N° 2020-001133. Managua, diez de junio, del año dos mil veinte. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. M3057 – M. 45764235/45769200 – Valor C\$ 775.00

YOLANDA ISABEL HERNADEZ LOPEZ, Apoderado (a) de INDUSTRIAS NICARAGÜENSES DIVERSIFICADAS SOCIEDAD ANONIMA PIXCA. SA del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 050723 y 270501

Para proteger:

Clase: 29

Fruta fresca, pulpa de pitahaya, pitahaya congelada, polvo de pitahaya, pitahaya deshidratada, snacks de pitahaya.

Presentada: veintiuno de mayo, del año dos mil veinte. Expediente. N° 2020-001157. Managua, once de junio, del año dos mil veinte. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. M3058 – M. 45769145/45764290 – Valor C\$ 775.00

YOLANDA ISABEL HERNADEZ LOPEZ, Apoderada de INDUSTRIAS NICARAGÜENSE DIVERSIFICADAS SOCIEDAD ANONIMA "PIXCA" S.A del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 270501, 270508, 290102 y 031304

Para proteger:

Clase: 30

Fabricación, comercialización, exportación productos miel.

Presentada: veintiséis de mayo, del año dos mil veinte. Expediente. N° 2020-001176. Managua, ocho de junio, del año dos mil veinte. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. M3059 – M. 45770533 – Valor C\$ 775.00

YADER ANTONIO MEMBREÑO MONTANO, Apoderado (a) de TONY NOVOA del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Emblema:



Descripción y Clasificación de Viena: 270502, 290102 y 290104

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a: Compra, venta, importación, comercialización y distribución de aros de marcas, al por mayor y/o al detalle.

Fecha de Primer Uso: uno de julio, del año dos mil diecinueve

Presentada: cinco de mayo, del año dos mil veinte. Expediente. N° 2020-001031. Managua, diecisiete de junio, del año dos mil veinte. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. M3060 – M. 9790255 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios DNKN y diseño, clases 29, 30, 32 y 43 Internacional, Exp.2018-003083, a favor de DD IP Holder LLC, de EE.UU., bajo el No. 2019I26638 Folio 138, Tomo 414 de Inscripciones del año 2019, vigente hasta el año 2029.

DNKN'

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintinueve de abril, del 2019. Registrador. Secretario.

Reg. M3061 – M. 9790280 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio KIUT Y DISEÑO, clase 16 Internacional, Exp. 2019-000610, a favor de CARVAJAL PROPIEDADES E INVERSIONES

S.A., de Colombia, bajo el No. 2019127604 Folio 24, Tomo 418 de Inscripciones del año 2019, vigente hasta el año 2029.

Kiut

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua nueve de agosto, del 2019. Registrador. Secretario.

Reg. M3062 – M. 9790298 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios Rabobank y diseño, clase 36 Internacional, Exp. 2018-003869, a favor de Coöperatieve Rabobank U.A., de Países Bajos, bajo el No. 2019127529 Folio 201, Tomo 417 de Inscripciones del año 2019, vigente hasta el año 2029.



Rabobank

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua cinco de agosto, del 2019. Registrador. Secretario.

Reg. M3073 – M. 45761646 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: JONATHAN ALEJANDRO GONZALEZ LANZA

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: Julio Alejandro Zeledón Pérez

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Un establecimiento comercial dedicado a la comercialización, distribución y venta de abarrotes y productos perecederos.

Número de expediente: 2020-001589

Fecha de Primer Uso: uno de junio, del año dos mil veinte

Presentada: 3 de julio del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,

contados a partir de su entrega.

Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua tres de julio, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M3194 – M. 46122801 – Valor C\$ 775.00

JORGE VAAMONDE CURBELO del domicilio de Nicaragua, en su Carácter Personal, solicita registro de Marca de Servicios:



Descripción y Clasificación de Viena: 270501 y 070108
Para proteger:

Clase: 35

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial, trabajos de oficina, venta al por mayor y al detalle de productos.

Clase: 37

Construcción; reparación; servicios de instalación.

Clase: 39

Transporte; embalaje y almacenaje de mercancías.

Presentada: dos de junio, del año dos mil veinte. Expediente. N° 2020-001257. Managua, nueve de junio, del año dos mil veinte. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. M3195 – M. 46244175 – Valor C\$ 775.00

SULMIRA DE LOS ANGELES HERNANDEZ NARVAEZ, del domicilio de Nicaragua, en su carácter personal solicita registro de Marca de fábrica y comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 270501 y 290101
Para proteger:

Clase: 32

Cerveza.

Presentada: veinticinco de junio, del año dos mil veinte. Expediente. N° 2020-001523. Managua, tres de julio, del año dos mil veinte. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. M3196 – M. 46169359 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: OTORRINOLARINGOLOGIA Y

MEDICINA, S.A. (OTOMED)

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: ISRAEL AMOS AMADOR ZAPATA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

SOLUCIÓN DE GLUCONATO
DE CLORHEXIDINA



Clasificación de Viena: 011515, 270501 y 290104

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos especialmente desinfectante para manos de gluconato de clorhexidina. Número de expediente: 2020-001557

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de junio del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega.

Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua tres de julio, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M3197 – M. 894590 – Valor C\$ 775.00

MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA, Apoderada de Consuhotel, S.A. del domicilio de Costa Rica, solicita registro de Marca de Servicios:



Descripción y Clasificación de Viena: 260401, 270504, 290106 y 290107

Para proteger:

Clase: 35

Servicios de consultoría en administración y gestión hotelera.

Presentada: dieciséis de marzo, del año dos mil veinte. Expediente. N° 2020-000736. Managua, dos de junio, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M3198 – M. 46086193 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de

Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio DISEÑO, clase 16 Internacional, Exp. 2019-002708, a favor de Carvajal Propiedades e Inversiones S.A., de Colombia, bajo el No. 2020129978 Folio 231, Tomo 426 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua once de junio, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M3038 – M. 45735744 – Valor C\$ 95.00

Álvaro José Molina Vaca, Apoderado (a) de INNOVAK GLOBAL, S.A. DE C.V., del domicilio de México, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

BIOFIT

Para proteger:

Clase: 1

Productos químicos para la agricultura, horticultura y silvicultura, excepto fungicidas, herbicidas, insecticidas y parasiticidas; Productos químicos de protección contra el tizón; Abonos orgánicos; Fertilizantes; Productos para conservar las flores; Preparaciones para enmendar suelos.

Clase: 5

Productos para eliminar animales dañinos; Fungicidas; Herbicidas; Pesticidas; Insecticidas; Acaricidas; Biocidas; Germicidas; Parasiticidas.

Presentada: ocho de mayo, del año dos mil veinte. Expediente. N° 2020-001053. Managua, trece de mayo, del año dos mil veinte. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. M3039 – M. 45735963 – Valor C\$ 95.00

Álvaro José Molina Vaca, Apoderado (a) de INNOVAK GLOBAL, S.A. DE C.V., del domicilio de México, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

PROMESOL

Para proteger:

Clase: 1

Productos químicos para la agricultura, horticultura y silvicultura, excepto fungicidas, herbicidas, insecticidas y parasiticidas; Productos químicos de protección contra el tizón; Abonos orgánicos; Fertilizantes; Productos para conservar las flores; Preparaciones para enmendar suelos.

Clase: 5

Productos para eliminar animales dañinos; Fungicidas; Herbicidas; Pesticidas; Insecticidas; Acaricidas; Biocidas; Germicidas; Parasiticidas.

Presentada: Ocho de mayo, del año dos mil veinte. Expediente. N° 2020-001052. Managua, doce de mayo, del año dos mil veinte. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. M3043 – M. 9820413 – Valor C\$ 95.00

MARVIN JOSE CALDERA SOLANO, Apoderado de INDUSTRIAS FARMACEUTICAS CESAR GUERRERO LEJARZA, SOCIEDAD ANONIMA (CEGUELSA) del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Efer-Vit

Para proteger:

Clase: 5

Productos farmacéuticos, específicamente vitaminas y suplementos en general.

Presentada: doce de junio, del año dos mil veinte. Expediente. N° 2020-001349. Managua, veinticinco de junio, del año dos mil veinte. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. M3044 – M. 9820391 – Valor C\$ 95.00

MARVIN JOSE CALDERA SOLANO, Apoderado de INDUSTRIAS FARMACEUTICAS CESAR GUERRERO LEJARZA, SOCIEDAD ANONIMA (CEGUELSA) del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Efer-C

Para proteger:

Clase: 5

Productos farmacéuticos, específicamente vitaminas y suplementos en general.

Presentada: doce de junio, del año dos mil veinte. Expediente. N° 2020-001350. Managua, veinticinco de junio, del año dos mil veinte. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. M3045 – M. 9820456 – Valor C\$ 95.00

MARVIN JOSE CALDERA SOLANO, Apoderado de INDUSTRIAS ALIMENTICIAS KERN'S Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES del domicilio de Guatemala, solicita registro de Expresión o Señal de Publicidad Comercial:

FRIJOLOVERS

Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor en relación a la Marca de Fábrica y Comercio: DUCAL, bajo el número de registro 47725 C.C, Folio: 10, Tomo: 162 del libro de Inscripciones, registrada el 28 de marzo de 2001, para amparar productos de la clase 29: Frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas; conservas encurtidos; jaleas y mermeladas.

Presentada: dos de junio, del año dos mil veinte. Expediente. N° 2020-001256. Managua, veintitrés de junio, del año dos mil veinte. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. M3046 – M. 9820430 – Valor C\$ 95.00

MARVIN JOSE CALDERA SOLANO, Apoderado de INDUSTRIAS ALIMENTICIAS KERN'S Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES del domicilio de Guatemala, solicita registro de Expresión o Señal de Publicidad Comercial:

**ES TOMATE
Y
PRACTICIDAD**

Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor en relación a la Marca de Fábrica y Comercio: KERN'S Y DISEÑO, bajo el número de registro 2010089000 LM, Folio: 215, Tomo: 274 del libro de Inscripciones, registrada el 04 de febrero de 2010, para amparar productos de la clase 30: Salsa de tomate.

Presentada: dos de junio, del año dos mil veinte. Expediente. N° 2020-001254. Managua, veintitrés de junio, del año dos mil veinte. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. M3047 – M. 9820375 – Valor C\$ 95.00

MARVIN JOSE CALDERA SOLANO, Apoderado de INDUSTRIAS ALIMENTICIAS KERN'S Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES del domicilio de Guatemala, solicita registro de Expresión o Señal de Publicidad Comercial:

**ES TOMATE
Y
BUEN GUSTO.**

Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor en relación a la Marca de Fábrica y Comercio: KERN'S Y DISEÑO, bajo el número de registro 2010089000 LM, Folio: 215, Tomo: 274 del libro de Inscripciones, registrada el 04 de febrero de 2010, para amparar productos de la clase 30: Salsa de tomate.

Presentada: dos de junio, del año dos mil veinte. Expediente. N° 2020-001255. Managua, veintitrés de

junio, del año dos mil veinte. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. M3048 – M. 9820367 – Valor C\$ 95.00

MARVIN JOSE CALDERA SOLANO, Apoderado de INDUSTRIAS ALIMENTICIAS KERN'S Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES del domicilio de Guatemala, solicita registro de Expresión o Señal de Publicidad Comercial:

KETCHUP KERN'S MAS TOMATE, MAS SABOR

Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor en relación a la Marca de Fábrica y Comercio: KERN'S Y DISEÑO, bajo el número de registro 2010089000 LM, Folio: 215, Tomo: 274 del libro de Inscripciones, registrada el 04 de febrero de 2010, para amparar productos de la clase 30: Salsa de tomate.

Presentada: dos de junio, del año dos mil veinte. Expediente. N° 2020-001253. Managua, veintitrés de junio, del año dos mil veinte. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. M3049 – M. 97900165 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio metabo, clases 8, 9 y 11 Internacional, Exp. 2018-001957, a favor de Metabowerke GmbH., de Alemania, bajo el No. 2019125552 Folio 141, Tomo 410 de Inscripciones del año 2019, vigente hasta el año 2029.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua quince de enero, del 2019. Registrador. Secretario.

Reg. M3050 – M. 9790182 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio MECUIDO, clase 5 Internacional, Exp. 2019-003032, a favor de BIOMED CENTROAMERICA, S.A., de República de Guatemala, bajo el No. 2020129408 Folio 201, Tomo 424 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua siete de abril, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M3051 – M. 9790190 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio FURAMIST, clases 5 y 10 Internacional, Exp. 2018-

001934, a favor de CIPLA LIMITED, de India, bajo el No. 2019125550 Folio 139, Tomo 410 de Inscripciones del año 2019, vigente hasta el año 2029.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua quince de enero, del 2019. Registrador. Secretario.

Reg. M3052 – M. 9790212 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio SAPITO, clase 30 Internacional, Exp. 2018-001811, a favor de INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO, S.A., de Chile, bajo el No. 2019127961 Folio 116, Tomo 419 de Inscripciones del año 2019, vigente hasta el año 2029.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diez de septiembre, del 2019. Registrador. Secretario.

Reg. M3053 – M. 9820332 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio PREAMBLE, clase 5 Internacional, Exp. 2019-002739, a favor de ADAMA AGAN LTD., de Israel, bajo el No. 2020129953 Folio 206, Tomo 426 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diez de junio, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M3054 – M. 9820324 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio AVOFLAM, clase 5 Internacional, Exp. 2019-002019, a favor de LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.S., de Colombia, bajo el No. 2020129940 Folio 193, Tomo 426 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diez de junio, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M3055 – M. 9790204 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio RelajanteRav, clase 5 Internacional, Exp.2018-002189, a favor de MORALES SÁNCHEZ & COMPAÑÍA LIMITADA que opera con Nombre Comercial KRISAN NICARAGUA & COMPAÑÍA LIMITADA., de República de Nicaragua, bajo el No.2019125920 Folio 217, Tomo 411 de Inscripciones del año 2019, vigente hasta el año 2029.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,

Managua veinticinco de febrero, del 2019. Registrador. Secretario.

Reg. M3063 – M. 45761433 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios PROMOMANIA, clase 35 Internacional, Exp. 2019-002200, a favor de CINEMARK USA, INC., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2020130046 Folio 48, Tomo 427 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua dieciocho de junio, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M3064 – M. 45761646 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios ALIAXIS, clases 11, 17, 19 y 35 Internacional, Exp. 2019-000738, a favor de Aliaxis Group S.A., de Belgium, bajo el No. 2020128750 Folio 87, Tomo 422 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua catorce de enero, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M3065 – M. 45762026 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio PARATI, clase 30 Internacional, Exp. 2018-002037, a favor de PARATI INDÚSTRIA E COMÉRCIO DE ALIMENTOS LTDA., de Brasil, bajo el No. 2019126256 Folio 25, Tomo 413 de Inscripciones del año 2019, vigente hasta el siete de mayo año 2029 Por delegación conforme a Memorandum DGRPI-HMPL/18/01-2019 en fecha 07-01-2019, firma el Registrador Suplente Mario A. Jiménez Pichardo.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua ocho de mayo, del 2019. Registrador. Secretario.

Reg. M3066 – M. 45762166 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio TOTAL NUTRITION, clase 31 Internacional, Exp. 2019-000321, a favor de CENTRAL VETERINARIA, S.A., de Costa Rica, bajo el No. 2020128747 Folio 84, Tomo 422 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,

Managua catorce de enero, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M3067 – M. 45762290 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio PROVAG, clase 5 Internacional, Exp.2018-003816, a favor de LABORATORIOS MALLÉN, S.A., de República Dominicana, bajo el No. 2020128741 Folio 78, Tomo 422 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua catorce de enero, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M3068 – M. 45762473 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio ACULIFE, clases 5 y 10 Internacional, Exp. 2019-000855, a favor de ACULIFE HEALTHCARE PRIVATE LIMITED., de India, bajo el No. 2020128957 Folio 38, Tomo 423 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua tres de febrero, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M3069 – M. 45763048 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 330, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio SCHICK XTREME 3, clase 8 Internacional, Exp. 2019-001326, a favor de Edgewell Personal Care Brands, LLC., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2020130037 Folio 40, Tomo 427 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diecisiete de junio, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M3070 – M. 45762663 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios PARASIGHT, clases 9 y 42 Internacional, Exp. 2019-002367, a favor de Bayer Intellectual Property GmbH., de Alemania, bajo el No. 2020129961 Folio 214, Tomo 426 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua once de junio, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M3071 – M. 45763225 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios IT STEP, clases 9, 35, 41 y 42 Internacional, Exp. 2019-002941, a favor de Dmytro Korchevskiy., de Lituania, bajo el No. 2020130003 Folio 6, Tomo 427 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua quince de junio, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M3072 – M. 45763500 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios FLIX CHANNEL, clases 35, 41 y 42 Internacional, Exp.2019-002364, a favor de CINEMARK USA, INC., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2020129958 Folio 211, Tomo 426 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua once de junio, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M3074 – M. 46042210 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: JSC AUGUST INC.

Domicilio: Rusia

Apoderado: MARIA LETICIA MORALES MELENDEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

MASTRIN

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones para la destrucción de animales dañinos; Funguicidas, herbicidas.

Número de expediente: 2020-001320

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de junio del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega.

Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de junio, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M3075 – M. 46041993 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: JSC AUGUST INC.

Domicilio: Rusia

Apoderado: MARIA LETICIA MORALES MELENDEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

VOIN

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones para la destrucción de animales dañinos; Fungicidas, herbicidas.

Número de expediente: 2020-001319

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de junio del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega.

Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de junio del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M3076 – M. 8319134 – Valor C\$ 95.00

MAX FRANCISCO LOPEZ LOPEZ, Apoderado de Target Brands, Inc. del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios:

SHADE & SHORE

Para proteger:

Clase: 9

Gafas de sol; estuches para gafas de sol.

Clase: 18

Bolsos de transporte para todo propósito; billeteras; carteras; mochilas; bolsos de playa; bolsos deportivos; estuches para artículos de tocador y cosméticos vendidos vacíos; sombrillas / paraguas.

Clase: 25

Vestuario, a saber, trajes de baño, ropa para cubrirse en la playa; prendas superiores e inferiores; vestidos; camisetas sin mangas; camisas; chaquetas; pantalones, y pantalones cortos, calzado; sombrerería.

Clase: 27

Tapetes para la playa.

Clase: 35

Servicios de tiendas minoristas que ofrecen una amplia variedad de bienes de consumo; servicios de tiendas minoristas en línea que ofrecen una amplia variedad de bienes de consumo.

Presentada: quince de mayo, del año dos mil veinte. Expediente. N° 2020-001131. Managua, veintitrés de junio, del año dos mil veinte. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. M3077 – M. 8319134 – Valor C\$ 95.00

IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO, Apoderada de “QUATTROAGRO, SOCIEDAD ANÓNIMA”, pudiendo usar las abreviaturas “QUATTROAGRO, S.A.” del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

MONSTER

Para proteger:

Clase: 5

Productos para la destrucción de malas hierbas,

herbicidas, insecticidas, fungicidas y para la destrucción de animales dañinos.

Presentada: cinco de junio, del año dos mil veinte. Expediente. N° 2020-001285. Managua, veinticinco de junio, del año dos mil veinte. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. M3078 – M. 8319134 – Valor C\$ 95.00

IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO, Apoderada de “QUATTROAGRO, SOCIEDAD ANÓNIMA”, pudiendo usar las abreviaturas “QUATTROAGRO, S.A.” del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

DIFOR

Para proteger:

Clase: 5

Productos para la destrucción de malas hierbas, herbicidas, insecticidas, fungicidas y para la destrucción de animales dañinos.

Presentada: cinco de junio, del año dos mil veinte. Expediente. N° 2020-001286. Managua, veinticinco de junio, del año dos mil veinte. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. M3079 – M. 8319134 – Valor C\$ 95.00

IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO, Apoderada de “QUATTROAGRO, SOCIEDAD ANÓNIMA”, pudiendo usar las abreviaturas “QUATTROAGRO, S.A.” del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

IMAN

Para proteger:

Clase: 5

Productos para la destrucción de malas hierbas, herbicidas, insecticidas, fungicidas y para la destrucción de animales dañinos.

Presentada: cinco de junio, del año dos mil veinte. Expediente. N° 2020-001287. Managua, veinticinco de junio, del año dos mil veinte. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. M3080 – M. 8319134 – Valor C\$ 95.00

IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO, Apoderada de “QUATTROAGRO, SOCIEDAD ANÓNIMA”, pudiendo usar las abreviaturas “QUATTROAGRO, S.A.” del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

STRONG

Para proteger:

Clase: 5

Productos para la destrucción de malas hierbas, herbicidas, insecticidas, fungicidas y para la destrucción de animales dañinos.

Presentada: cinco de junio, del año dos mil veinte. Expediente. N° 2020-001288. Managua, veinticinco de junio, del año dos mil veinte. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. M3081 – M. 8319134 – Valor C\$ 95.00

IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO, Apoderada de “QUATTROAGRO, SOCIEDAD ANÓNIMA”, pudiendo usar las abreviaturas “QUATTROAGRO, S.A.” del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

PADRINO

Para proteger:

Clase: 5

Productos para la destrucción de malas hierbas, herbicidas, insecticidas, fungicidas y para la destrucción de animales dañinos.

Presentada: cinco de junio, del año dos mil veinte. Expediente. N° 2020-001289. Managua, veinticinco de junio, del año dos mil veinte. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. M3082 – M. 8319134 – Valor C\$ 95.00

IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO, Apoderada de “QUATTROAGRO, SOCIEDAD ANÓNIMA”, pudiendo usar las abreviaturas “QUATTROAGRO, S.A.” del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

KODIAK

Para proteger:

Clase: 5

Productos para la destrucción de malas hierbas, herbicidas, insecticidas, fungicidas y para la destrucción de animales dañinos.

Presentada: cinco de junio, del año dos mil veinte. Expediente. N° 2020-001291. Managua, veinticinco de junio, del año dos mil veinte. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. M3083 – M. 8319134 – Valor C\$ 95.00

IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO, Apoderada de “QUATTROAGRO, SOCIEDAD ANÓNIMA”, pudiendo usar las abreviaturas “QUATTROAGRO, S.A.” del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

SEIKEN

Para proteger:

Clase: 5

Productos para la destrucción de malas hierbas, herbicidas, insecticidas, fungicidas y para la destrucción de animales dañinos.

Presentada: cinco de junio, del año dos mil veinte. Expediente. N° 2020-001292. Managua, veinticinco de junio, del año dos mil veinte. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. M3084 – M. 8319134 – Valor C\$ 95.00

IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO, Apoderada de “QUATTROAGRO, SOCIEDAD ANÓNIMA”, pudiendo usar las abreviaturas “QUATTROAGRO, S.A.” del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

PIRAÑA

Para proteger:

Clase: 5

Productos para la destrucción de malas hierbas, herbicidas, insecticidas, fungicidas y para la destrucción de animales dañinos.

Presentada: cinco de junio, del año dos mil veinte. Expediente. N° 2020-001294. Managua, veinticinco de junio, del año dos mil veinte. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. M3085 – M. 8319134 – Valor C\$ 95.00

IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO, Apoderada de “QUATTROAGRO, SOCIEDAD ANÓNIMA”, pudiendo usar las abreviaturas “QUATTROAGRO, S.A.” del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

TRIZMET

Para proteger:

Clase: 5

Productos para la destrucción de malas hierbas, herbicidas, insecticidas, fungicidas y para la destrucción de animales dañinos.

Presentada: cinco de junio, del año dos mil veinte. Expediente. N° 2020-001295. Managua, veinticinco de junio, del año dos mil veinte. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. M3086 – M. 8319053 – Valor C\$ 95.00

IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO, Apoderada de “QUATTROAGRO, SOCIEDAD ANÓNIMA”, pudiendo

usar las abreviaturas "QUATTROAGRO, S.A." del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

TEBUFOR

Para proteger:

Clase: 5

Productos para la destrucción de malas hierbas, herbicidas, insecticidas, fungicidas y para la destrucción de animales dañinos.

Presentada: cinco de junio, del año dos mil veinte. Expediente. N° 2020-001296. Managua, veinticinco de junio, del año dos mil veinte. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. M3087 – M. 8319053 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio SIGUE ADELANTE, clase 4 Internacional, Exp. 2019-001862, a favor de Chevron Intellectual Property LLC, de Estados Unidos de América, bajo el No. 2020129935 Folio 188, Tomo 426 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diez de junio, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M3089 – M. 8319053 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios BEAUTIFUL LIVES FOR ALL, clase 35 Internacional, Exp. 2019-002059, a favor de Avon Products, Inc., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2020129916 Folio 169, Tomo 426 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua nueve de junio, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M3088 – M. 8319053 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 330, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio SIMPARICA TRIO, clase 5 Internacional, Exp. 2019-001895, a favor de ZOETIS SERVICES LLC, de Estados Unidos de América, bajo el No. 2020129937 Folio 190, Tomo 426 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diez de junio, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M3090 – M. 8319053 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio SIVAGEAR, clase 9 Internacional, Exp. 2019-002078, a favor de Siemens Aktiengesellschaft, de Alemania, bajo el No. 2020129917 Folio 170, Tomo 426 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua nueve de junio, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M3091 – M. 8319053 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio MICHELINA' S, clases 29 y 30 Internacional, Exp. 2019-002090, a favor de Bellisio Foods, Inc., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2020129920 Folio 173, Tomo 426 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua nueve de junio, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M3092 – M. 8319053 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio MICHELINA' S PIZZA SNACK ROLLS, clases 29 y 30 Internacional, Exp. 2019-002091, a favor de Bellisio Foods, Inc., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2020129919 Folio 172, Tomo 426 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua nueve de junio, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M3093 – M. 8319053 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio YETI, clase 18 Internacional, Exp. 2019-002205, a favor de YETI Coolers, LLC, de Estados Unidos de América, bajo el No. 2020129930 Folio 183, Tomo 426 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua nueve de junio, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M3094 – M. 8319053 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios TAP TAP, clases 9, 35, 38 y 39

Internacional, Exp. 2019-002285, a favor de SUPER TAP, SOCIEDAD ANÓNIMA, de Guatemala, bajo el No. 2020129905 Folio 158, Tomo 426 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua ocho de junio, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M3095 – M. 8319053 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio TRUMUNE, clase 31 Internacional, Exp. 2019-002378, a favor de CAN Technologies, Inc., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2020129962 Folio 215, Tomo 426 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua once de junio, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M3096 – M. 45921866 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio FARMAClick, clase 5 Internacional, Exp. 2019-002421, a favor de MEGA LABS S.A., de Uruguay, bajo el No. 2020130054 Folio 56, Tomo 427 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua dieciocho de junio, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M3097 – M. 45921866 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio PARAFEN, clase 5 Internacional, Exp. 2019-001495, a favor de GUARDADO, S.A. DE C.V., de El Salvador, bajo el No. 2020129994 Folio 247, Tomo 426 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua quince de junio, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M3098 – M. 45921866 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios FARMAClick, clase 42 Internacional, Exp. 2019-002629, a favor de MEGA LABS S.A., de Uruguay, bajo el No. 2020130057 Folio 59, Tomo 427 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,

Managua dieciocho de junio, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M3099 – M. 45921866 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Expresión o Señal de Publicidad Comercial Una Sirena de Mundo, Exp. 2019-002847, a favor de Otis Mcallister, Inc., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2020130038 Folio 203 Tomo 10 de Señal de Propaganda del año 2020.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua dieciocho de junio, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M3100 – M. 45921866 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio PELAKAN, clase 5 Internacional, Exp. 2019-002521, a favor de MEGA LABS S.A., de Uruguay, bajo el No. 2020130056 Folio 58, Tomo 427 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua dieciocho de junio, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M3101 – M. 45921866 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios FARMAClick, clase 39 Internacional, Exp. 2019-002417, a favor de MEGA LABS S.A., de Uruguay, bajo el No. 2020130051 Folio 53, Tomo 427 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua dieciocho de junio, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M3102 – M. 45921866 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios FARMAClick, clase 36 Internacional, Exp. 2019-002416, a favor de MEGA LABS S.A., de Uruguay, bajo el No. 2020130050 Folio 52, Tomo 427 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua dieciocho de junio, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M3103 – M. 45921866 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley

de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios FARMACLICK, clase 38 Internacional, Exp. 2019-002415, a favor de MEGA LABS S.A., de Uruguay, bajo el No. 2020130049 Folio 51, Tomo 427 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua dieciocho de junio, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M3104 – M. 45711660 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio TIKAMEN, clase 5 Internacional, Exp. 2018-003573, a favor de MEGA LABS S.A., de Uruguay, bajo el No. 2019126953 Folio 187, Tomo 415 de Inscripciones del año 2019, vigente hasta el año 2029.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua, veintinueve de mayo, del 2019. Registrador. Secretario.

Reg. M3105– M. 45711660 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio ENTEROGUT, clase 5 Internacional, Exp. 2018-003482, a favor de MEGA LABS S.A., de Uruguay, bajo el No. 2019127192 Folio 149 , Tomo 416 de Inscripciones del año 2019, vigente hasta el año 2029. “ Por delegación conforme a Memorandum De referencia DGPI-HMPL /18/01-2019 en fecha 07-01-2019, firma el Registrador Suplente: MARIO A. JIMENEZ PICHARDO”.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diecinueve de junio, del 2019. Registrador. Secretario.

Reg. M3106 – M. 45711660 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio DUOLENE, clase 5 Internacional, Exp. 2018-002535, a favor de MEGA LABS S.A., de Uruguay, bajo el No. 2019126956 Folio 190, Tomo 415 de Inscripciones del año 2019, vigente hasta el año 2029.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintinueve de mayo, del 2019. Registrador. Secretario.

Reg. M3107 – M. 45711660 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio NERVIOVITAL, clase 5 Internacional, Exp.

2018-003675, a favor de Droguería Europea S.A., de Honduras, bajo el No. 2019128285 Folio 169, Tomo 420 de Inscripciones del año 2019, vigente hasta el año 2029.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua ocho de noviembre, del 2019. Registrador. Secretario.

Reg. M3108 – M. 45711666 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio DAPAFLOCIN, clase 5 Internacional, Exp. 2018-003430, a favor de MEGA LABS S.A., de Uruguay, bajo el No. 2019126994 Folio 224, Tomo 415 de Inscripciones del año 2019, vigente hasta el año 2029.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintinueve de mayo, del 2019. Registrador. Secretario.

Reg. M3109 – M. 45711660 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio VADRIN, clase 5 Internacional, Exp. 2018-002539, a favor de MEGA LABS S.A., de Uruguay, bajo el No. 2019126957 Folio 191, Tomo 415 de Inscripciones del año 2019, vigente hasta el año 2029.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintinueve de mayo, del 2019. Registrador. Secretario.

Reg. M3110 – M. 45711660 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio KETIF, clase 5 Internacional, Exp. 2018-002841, a favor de MEGA LABS S.A., de Uruguay, bajo el No. 2019126959 Folio 193, Tomo 415 de Inscripciones del año 2019, vigente hasta el año 2029.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintinueve de mayo, del 2019. Registrador. Secretario.

Reg. M3111 – M. 45711660 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio REGINOX, clase 5 Internacional, Exp.2019-000382, a favor de Guardado, Sociedad Anónima de Capital Variable que se abrevia Guardado, S.A. de C.V., de El Salvador, bajo el No. 2019128510 Folio 122, Tomo 421 de Inscripciones del año 2019, vigente hasta el año 2029.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,

Managua veintiocho de noviembre, del 2019. Registrador. Secretario.

Reg. M3112 – M. 45711660 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio LIVESTAR, clase 5 Internacional, Exp. 2019-000198, a favor de Guardado, Sociedad Anónima de Capital Variable que se abrevia Guardado, S.A. de C.V., de El Salvador, bajo el No. 2019127867 Folio 23, Tomo 419 de Inscripciones del año 2019, vigente hasta el año 2029.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua dos de septiembre, del 2019. Registrador. Secretario.

Reg. M3113 – M. 45711660 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio RENGEM, clase 5 Internacional, Exp. 2019-000197, a favor de Guardado, Sociedad Anónima de Capital variable que se abrevia Guardado, S.A. de C.V., de El Salvador, bajo el No. 2019127769 Folio 183, Tomo 418 de Inscripciones del año 2019, vigente hasta el año 2029.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintidós de agosto, del 2019. Registrador. Secretario.

Reg. M3114 – M. 45711660 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio JAQUAM, clase 5 Internacional, Exp. 2019-000327, a favor de MEGA LABS S.A., de Uruguay, bajo el No. 2019128472 Folio 88, Tomo 421 de Inscripciones del año 2019, vigente hasta el año 2029.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiséis de noviembre, del 2019. Registrador. Secretario.

Reg. M3115 – M. 45711660 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio CLEVIA, clase 5 Internacional, Exp. 2018-003124, a favor de MEGA LABS S.A., de Uruguay, bajo el No. 2019126484 Folio 245, Tomo 413 de Inscripciones del año 2019, vigente hasta el año 2029.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiocho de marzo, del 2019. Registrador. Secretario.

Reg. M3116 – M. 45711660 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio GLUCOFAST FD, clase 5 Internacional, Exp. 2018-003636, a favor de Guardado, Sociedad Anónima de Capital Variable que se abrevia Guardado, S.A. de C.V., de El Salvador, bajo el No. 2019127004 Folio 234, Tomo 415 de Inscripciones del año 2019, vigente hasta el año 2029.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintinueve de mayo, del 2019. Registrador. Secretario.

Reg. M3117 – M. 8319207 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio NARANCHELO, clase 32 Internacional, Exp. 2019-002424, a favor de PEPSICO INTERNATIONAL PTE. LTD., de Singapur, bajo el No. 2020129965 Folio 218, Tomo 426 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua once de junio, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M3118 – M. 8319207 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio DIENER, clase 9 Internacional, Exp. 2013-001767, a favor de CPS Technology Holdings LLC, de México, bajo el No. 2020129396 Folio 192, Tomo 424 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua siete de abril, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M3119 – M. 8319207 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio ZERONCLOT, clase 5 Internacional, Exp. 2019-002658, a favor de Abbott Operations Uruguay S.R.L., de Uruguay, bajo el No. 2020130058 Folio 60, Tomo 427 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua dieciocho de junio, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M3120 – M. 8319207 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio NUDGES, clase 31 Internacional, Exp. 2019-002477, a favor de Tyson Pet Products, Inc., de Estados Unidos

de América, bajo el No. 2020129969 Folio 222, Tomo 426 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua once de junio, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M3121 – M. 8319207 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio MULTITEC, clase 4 Internacional, Exp. 2019-002478, a favor de Chevron Intellectual Property LLC, de Estados Unidos de América, bajo el No. 2020129970 Folio 223, Tomo 426 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua once de junio, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M3122 – M. 8319207 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio QUAKER NIÑOS, clases 29 y 30 Internacional, Exp. 2019-002633, a favor de The Quaker Oast Company, de Estados Unidos de América, bajo el No. 2020129974 Folio 227, Tomo 426 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua once de junio, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M3123 – M. 8319207 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio QUAKER KIDS, clases 29 y 30 Internacional, Exp. 2019-002634, a favor de The Quaker Oast Company, de Estados Unidos de América, bajo el No. 2020129975 Folio 228, Tomo 426 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua once de junio, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M3124 – M. 8319207 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio LYANA, clase 5 Internacional, Exp. 2019-002659, a favor de Abbott Operations Uruguay S.R.L., de Uruguay, bajo el No. 2020129976 Folio 229, Tomo 426 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua once de junio, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M3163 – M. 46225301 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: JSC AUGUST INC.

Domicilio: Rusia

Apoderado: MARIA LETICIA MORALES MELENDEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

TRIBUTO

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto: Preparaciones para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Número de expediente: 2020-001321

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de junio del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega.

Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua tres de julio, de año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M3164 – M. 8306601 – Valor C\$ 95.00

ALVARO JOSE CALDERA CARDENAL, Apoderado (a) de Monster Energy Company del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

DOMINA TU TERRITORIO

Para proteger:

Clase: 32

Bebidas energéticas, bebidas deportivas y bebidas refrescantes sin alcohol.

Presentada: veinte de mayo, del año dos mil veinte. Expediente. N° 2020-001149. Managua, diez de junio, del año dos mil veinte. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. M3165 – M. 894565 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Rigel Pharmaceuticals, Inc.

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

TAVALISSE

Clasificación internacional de Niza: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y trastornos del sistema inmunitario; Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y trastornos inflamatorios; preparaciones farmacéuticas antiinflamatorias; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de afecciones,

enfermedades y trastornos hematológicos.
 Número de expediente: 2020-001005
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de abril del 2020.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega.

Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de mayo, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M3166 – M. 894565 – Valor C\$ 95.00

MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA, Apoderada de BSN medical GmbH del domicilio de Alemania, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

LEUKOPLAST

Para proteger:

Clase: 5

Desinfectantes; apósitos para heridas; materiales médicos y quirúrgicos para vendajes y apósitos; cintas y vendajes médicos para su utilización como apósitos; emplastos; tiras de emplasto; gasa para apósito; compresas; kits de primeros auxilios; algodón absorbente.

Clase: 10

Instrumentos quirúrgicos; aparatos médicos; instrumentos médicos; ropa médica; guantes médicos; artículos ortopédicos; vendajes para fines ortopédicos; vendas de escayola y vendajes de fundición sintéticos; vendajes elásticos; férulas; material de rellenos para fines ortopédicos; soportes ortopédicos; aparatos ortopédicos; eslingas; artículos textiles ortopédicos; vendajes para articulaciones ortopédicos; calzado ortopédico; zapatos ortopédicos; suelas ortopédicas; ortésis; prendas de compresión; medias de compresión médicas; calzas de compresión y de soporte médicas; calcetines de compresión y de soporte médicas; medias de soporte médicas; catéteres; sondas y tubos para fines médicos; partes, piezas y accesorios para todos los productos mencionados.

Presentada: quince de mayo, del año dos mil veinte. Expediente. N° 2020-001130. Managua, veintiuno de mayo, del año dos mil veinte. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. M3167 – M. 894565 – Valor C\$ 95.00

MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA, Apoderado (a) de Tecnoquímicas, S.A. del domicilio de Colombia, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

MIXOFTAL

Para proteger:

Clase: 5

Medicamentos de uso humano tópico ocular.

Presentada: diecinueve de marzo, del año dos mil veinte. Expediente. N° 2020-000775. Managua, uno de junio, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M3168 – M. 894565 – Valor C\$ 95.00

MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA, Apoderada de TECNOQUIMICAS, S.A. del domicilio de Colombia, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

WINNY PLUS

Para proteger:

Clase: 5

Pañales desechables.

Presentada: treinta de abril, del año dos mil veinte. Expediente. N° 2020-001010. Managua, seis de mayo, del año dos mil veinte. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. M3169 – M. 894565 – Valor C\$ 95.00

MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA, Apoderada de Tecnoquímicas, S.A. del domicilio de Colombia, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

ALEROF

Para proteger:

Clase: 5

Medicamentos de uso humano, antihistamínico para uso tópico conjuntival.

Presentada: treinta de abril, del año dos mil veinte. Expediente. N° 2020-001009. Managua, seis de mayo, del año dos mil veinte. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. M3170 – M. 894565 – Valor C\$ 95.00

MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA, Apoderada de PROCAPS SOCIEDAD ANÓNIMA. del domicilio de Colombia, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

ADELLA

Para proteger:

Clase: 5

Preparaciones anticonceptivas; anticonceptivos orales; anticonceptivos químicos; anticonceptivos hormonales; medicamentos para el acné; preparaciones para el tratamiento del acné; Preparaciones farmacéuticas limpiadoras del acné.

Presentada: tres de junio, del año dos mil veinte. Expediente. N° 2020-001260. Managua, dieciocho de junio, del año dos mil veinte. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. M3171 – M. 894565 – Valor C\$ 95.00

MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA, Apoderada de PROCAPS SOCIEDAD ANÓNIMA. del domicilio de Colombia, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

ADELLA MINI

Para proteger:

Clase: 5

Preparaciones anticonceptivas; anticonceptivos orales; anticonceptivos químicos; anticonceptivos hormonales; medicamentos para el acné; preparaciones para el tratamiento del acné; Preparaciones farmacéuticas limpiadoras del acné.

Presentada: tres de junio, del año dos mil veinte. Expediente. N° 2020-001261. Managua, dieciocho de junio, del año dos mil veinte. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. M3172 – M. 894565 – Valor C\$ 95.00

MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA, Apoderada de PROCAPS SOCIEDAD ANÓNIMA. del domicilio de Colombia, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

VERA

Para proteger:

Clase: 5

Productos farmacéuticos cardiovasculares; Preparaciones para el tratamiento de trastornos cardiovasculares; Fármacos cardiovasculares para su uso en el tratamiento de la angina de pecho; Fármacos cardiovasculares para su uso en el tratamiento de la angina vasoespástica o de Prinzmetal; Fármacos cardiovasculares para su uso en el tratamiento de la angina inestable o preinfarto; Fármacos cardiovasculares para su uso en el tratamiento de arritmias; Preparados farmacéuticos para el tratamiento de la hipertensión; Fármacos cardiovasculares para su uso en el tratamiento de la hipertensión; Fármacos cardiovasculares para su uso en el tratamiento de la taquicardia ventricular; Fármacos cardiovasculares para su uso en el tratamiento de la taquicardia paroxística supraventricular.

Presentada: tres de junio, del año dos mil veinte. Expediente. N° 2020-001264. Managua, dieciocho de junio, del año dos mil veinte. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. M3173 – M. 894565 – Valor C\$ 95.00

MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA, Apoderada de PROCAPS SOCIEDAD ANÓNIMA. del domicilio de Colombia, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

ISBELA

Para proteger:

Clase: 5

Preparaciones anticonceptivas; anticonceptivos orales; anticonceptivos químicos; anticonceptivos hormonales; medicamentos para el acné; preparaciones para el tratamiento del acné; Preparaciones farmacéuticas limpiadoras del acné.

Presentada: tres de junio, del año dos mil veinte. Expediente. N° 2020-001262. Managua, dieciocho de junio, del año dos mil veinte. Opóngase. El presente

aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. M3174 – M. 894565 – Valor C\$ 95.00

MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA, Apoderada de PROCAPS SOCIEDAD ANÓNIMA. del domicilio de Colombia, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

BRIZOLAM

Para proteger:

Clase: 5

Preparaciones farmacéuticas para uso oftalmológico; Preparaciones oftalmológicas; Productos farmacéuticos para uso ocular; Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento del glaucoma; Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de la hipertensión intraocular; Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de la presión intraocular.

Presentada: tres de junio, del año dos mil veinte. Expediente. N° 2020-001263. Managua, dieciocho de junio, del año dos mil veinte. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. M3175 – M. 894565 – Valor C\$ 95.00

MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA, Apoderada de THE PLYCEM COMPANY, INC. del domicilio de Panamá, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

ULTRA 520

Para proteger:

Clase: 19

Mortero seco, morteros preparados para la mezcla, morteros resistentes al agua.

Presentada: veintisiete de mayo, del año dos mil veinte. Expediente. N° 2020-001191. Managua, nueve de junio, del año dos mil veinte. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. M3176 – M. 894565 – Valor C\$ 95.00

MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA, Apoderada de THE PLYCEM COMPANY, INC. del domicilio de Panamá, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

ULTRA 560

Para proteger:

Clase: 19

Mortero seco, morteros preparados para la mezcla, morteros resistentes al agua.

Presentada: veintisiete de mayo, del año dos mil veinte. Expediente. N° 2020-001192. Managua, nueve de junio, del año dos mil veinte. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.